



**CUARTA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019  
CONCEJO DE LA ALCALDIA EN COYOACAN DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Siendo las 11:00 horas del día 4 de marzo del 2019, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía en Coyoacán estando presentes:

**Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias**  
**Concejal Mireya Cruz Levario**  
**Concejal Armando Jiménez Hernández**  
**Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**  
**Concejal Arantza Sánchez Cué**  
**Concejal Alberto Álvarez Palafox**  
**Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez**  
**Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**  
**Concejal Rosa María Ramírez Meza**  
**Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**

**HECHOS**

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** da la bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán y cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica del Concejo.

En uso de la palabra, **Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo** somete a votación de la mesa el poder representar a la Secretaría Técnica en esta sesión, a efecto de llevar a cabo los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Con 6 votos a favor y 2 en contra, se aprueba que Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo represente a la Secretaría Técnica y lleve a cabo los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que existe el quorum legal para dar inicio a la sesión y se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Procede a dar lectura al orden del día para su aprobación:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
  - a) Informe del C. Manuel Negrete Arias, Alcalde de Coyoacán respecto de las medidas administrativas que está implementando a fin de inhibir en los servidores públicos de la Alcaldía, conductas que puedan derivar en irregularidades o falta a la normativa.
  - b) Incorporar la información del Concejo a la página de internet de la Alcaldía.

- c) Seguridad Pública
- d) Asuntos generales
  - o Pago de los auxiliares de los Concejales y Secretaría Técnica
  - o Tianguis y sobre ruedas
  - o Oficinas de los Concejales y recorrido por las áreas
  - o Estatus administrativo del Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez, para el correcto desarrollo de los trabajos del Concejo.
  - o Sesión extraordinaria para la aprobación de las Comisiones, toda vez que ya fue publicado el Reglamento.
  - o Estancias infantiles
  - o Personal de la Alcaldía

Toda vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, se procede con el punto a) del orden del día que es el informe del C. Manuel Negreta Arias, Alcalde de Coyoacán respecto de las medidas administrativas que está implementando a fin de inhibir en los servidores públicos de la Alcaldía, conductas que puedan derivar en irregularidades o falta a la normativa.

En uso de la palabra, **el Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, señala que desde el 1 de octubre de 2018, día en que inició esta administración, el Alcalde instruyó a que todos los servidores públicos de la Alcaldía cumplan con lo señalado en la Ley.

El Alcalde, desde el pasado mes de febrero, emitió la circular número 001 en la que pone a disposición la Coordinación de Derechos Humanos y Fomento a la Equidad de Género, para que todos los empleados de la Alcaldía y toda la ciudadanía puedan denunciar cualquier conducta que se aparte de la normatividad.

Igualmente ha instruido a la Dirección General Jurídica y de Gobierno a iniciar con la redacción de un código de ética, ya que reforzará las obligaciones previstas.

Así mismo, ha instruido a atender todos los requerimientos del Órgano Interno del Control, como visitas y recorridos de la Contraloría Interna y de la Secretaría de la Contraloría.

Por otro lado, ha instruido a todos los servidores públicos a que participen de las acciones de gobierno digital y de la modernización administrativa, digitalizar los procedimientos ayudará a reducir la opacidad y a transparentar el proceder de los servidores públicos.

Otra instrucción del Alcalde, fue que los trabajadores de la Alcaldía se sumen a programas de capacitación para la formación profesional y la actitud para el desempeño de sus funciones.



También ha dispuesto que el personal de Seguridad Ciudadana adscrito a la policía auxiliar participe en programas de capacitación y en programas de mejoramiento personal como el acceso al deporte y a la mejora de sus capacidades para el trabajo.

En uso de la palabra, **el Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias**, señala que se han instruido a los funcionarios a trabajar con honradez y con pasión por servir a la gente de Coyoacán, a trabajar con transparencia.

Cualquier anomalía que se presenta se detecta y se corrige, se está trabajando para que todos los servidores públicos hagan bien su trabajo.

En uso de la palabra, **el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**, señala que los medios están pegando a la administración y por ende pega al Concejo, señala que es importante que existan acciones tajantes hacia actos de corrupción.

Señala que se está haciendo un deslinde de todo acto de corrupción que se esté dando en la Alcaldía.

En uso de la palabra, **el Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias**, señala que existe alteración de la información por parte de algunos medios de comunicación, pide que no se haga caso de lo que señalan y que cualquier duda puede ser desahogada directamente en esta mesa.

En uso de la palabra, **la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**, señala que no ha hecho un pronunciamiento o deslinde al respecto, pues al ser parte de la fórmula del Alcalde, no puede desconfiar de que esta Alcaldía está haciendo bien las cosas.

En uso de la palabra, **el Concejal Armando Jiménez Hernández**, señala que los Concejales han tomado una postura de no intervención sobre estos temas, pues no son la autoridad responsable de juzgar estos actos.

Solicita si existe presupuestado algún programa de combate a la corrupción.

En uso de la palabra, **el Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, señala que la primer instrucción del Alcalde fue la no intromisión de la Alcaldía en la esfera de competencias de la Contraloría.

Señala que en la Ventanilla Única existe un buzón de quejas donde la ciudadanía puede realizar denuncias, así mismo por el Centro de Atención Ciudadana, sin embargo esto se puede reforzar y hacer esto más visible para que la ciudadanía pueda denunciar este tipo de acciones.

Solicita a la Secretaría Técnica tome nota del compromiso de la Alcaldía de reforzar estos canales de denuncias ciudadanas.

En uso de la palabra, **la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, cita al Alcalde: "la corrupción está enquistada en Coyoacán"

Es por esto el interés del Concejo de conocer cómo es que se hace este procedimiento. Es un problema de muchos años en Coyoacán y hay que empezar a darle cause para pasar de la buena intención a los hechos.



Señala que es del interés de los Concejales empezar a transmitir a la ciudadanía que en Coyoacán se quieren hacer las cosas bien.

Exhorta al Alcalde a que la gente que esté actuando bajo sus propios intereses se vaya de Coyoacán.

Solicita conocer la circular que señala el Director General Jurídico y de Gobierno, ya que es del desconocimiento total de los Concejales.

Igualmente solicita la fecha de terminación y difusión del Código de Ética, para que la ciudadanía se entere que se están realizando estas acciones contundentes.

Respecto al tema de la Alcaldía Digital, señala la importancia que tiene que la ciudadanía se entere lo que está haciendo esta administración, señala que debe existir un buzón digital que sirva como medio de denuncias.

Solicita nuevamente todos los procedimientos que realiza la Ventanilla Única para que los Concejales puedan difundir los trámites que realiza la Alcaldía y transparentarlos, sobre todo temas de romerías, ferias etc.

En uso de la palabra, **el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**, solicita se haga difusión de las reglas de operación de programas sociales.

En uso de la palabra, **el Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez**, secunda lo señalado por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz y solicita se haga una estrategia que invite al ciudadano a denunciar y buscar acciones paralelas de erradicación de la corrupción que complementen las ya señaladas y se proteja la vulnerabilidad de los ciudadanos.

En uso de la palabra, **el Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, señala que la Alcaldía ha dispuesto que el área de transparencia se ha dispuesto para que dé celeridad a todas las solicitudes de información.

Reitera que la instalación de la Coordinación de Derechos Humanos y Fomento a la Equidad de Género se encuentra a disposición de la ciudadanía.

Todas las acciones específicas de combate a la corrupción quedarán plasmadas en el Programa de Gobierno de la Alcaldía, lo que reforzará estas medidas.

En el uso de la palabra, **la Concejal Mireya Cruz Levario**, señala que esta administración se ha visto envuelta en una difusión de actos infundados, pues nada ha sido probado.

Las instancias serán las que juzguen y sancionar, si fuese real, a quienes incurran en malas prácticas.

Solicita que la administración que encabeza el Alcalde Manuel Negrete Arias hiciera algo contundente, adicional a las medidas ya señaladas por el Director General Jurídico y de Gobierno.

Así mismo, señala que en los periódicos Coyoacán es número uno, hay que cambiar esta perspectiva con una acción donde la ciudadanía vea que hay una difamación.



Habrá que valorar algunos mecanismos existentes en otras dependencias como lo es el teléfono rojo, donde la ciudadanía se sienta arropada para efectuar las denuncias.

Estos actos nos desmarcarán de estas difamaciones.

No vamos a hacer pronunciamientos pero si vamos a hacer saber que los Concejales están trabajando por la confianza que se les depositó.

En uso de la palabra, **el Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, señala que respecto de las extorsiones con papeles apócrifos que se estaban realizando, sobre todo a construcciones, se realizó la denuncia ante el ministerio público y se abrió una carpeta de investigación por esto hechos.

Respecto de las noticias que involucran a la Alcaldía, la instrucción del Alcalde es actuar con imparcialidad, mantenerse al margen de las investigaciones y facilitar con todo lo que conduzca al esclarecimiento de lo que ha sido denunciado.

En uso de la palabra, **la Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz**, señala que la importancia de tener mesas de trabajo y sesiones radica en poder difundir las cosas buenas que se realizan en la Alcaldía, ser omisos nos vuelve parte del problema y el diálogo va a sacar a Coyoacán adelante.

Señala que son pocas las mesas de trabajo que se realizan con el gabinete de la Alcaldía y a la fecha no se conocen a todos los miembros del gabinete, se requiere una adecuada comunicación entre Concejo y Administración.

Solicita crear líneas de comunicación para facilitar que las cosas buenas se puedan comunicar a los ciudadanos de Coyoacán.

En uso de la palabra, **el Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, señala que muchas veces los medios de comunicación hacen publicidad a información que muchas veces no se compadecen con la realidad.

El Alcalde ha solicitado no gobernar a golpes de prensa, sino ir generando resultados poco a poco.

Aprovechando la presencia del Subdirector de Informática de la Alcaldía, ha sido instruido de poner a punto la página de internet y las cuentas de redes sociales, el Alcalde ha decidido centralizar el funcionamiento de éstas para dotarlas de seguridad siempre mirando con el deber de informar sin protagonismos.

**El Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que una vez agotado el punto, se procede al punto b) del orden del día: incorporación de la información del Concejo a la página de internet de la Alcaldía.

En uso de la palabra, **el Subdirector de Informática, César Morones**, señala que referente a la instrucción que le hizo el Alcalde de fortalecer la infraestructura informática de la Alcaldía, así como la administración de los bienes informáticos de la Alcaldía; al respecto se realizaron varios desarrollos que se están por liberar y ayudarán a la Alcaldía a automatizar procesos y hablando del



portal de internet de la Alcaldía, es un desarrollo propio de la Alcaldía, es una página que va a estar a la vanguardia alineado con la Agencia Digital de Innovación Pública.

Solicita un enlace para poder reflejar en el portal de internet todo el trabajo que realizan los Concejales.

En uso de la palabra, **El Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**, señala que en la página de internet se señalan tres asesores y solo aparece el nombre de dos, solicita información al respecto.

En uso de la palabra, **el Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, menciona que este no es un tema informático, esto deriva de los ajustes a la estructura que se están realizando, en su momento aparecerá la información actualizada.

En uso de la palabra, **El Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**, pregunta la viabilidad de insertar en la página de internet las actividades de los Concejales.

En uso de la palabra, **el Subdirector de Informática, César Morones** señala que se puede hacer una sección para las actividades de los Concejales, para ello requeriría un enlace que compartiera la información y se pueda subir al portal. La idea es otorgar el usuario y password a la persona que los Concejales decidan para que suba la información correspondiente.

En uso de la palabra, **la Concejal Rosa María Ramírez Meza**, cuestiona sobre la omisión de transmitir en vivo las sesiones del Concejo.

En uso de la palabra, **el Subdirector de Informática, César Morones**, informa que están por adquirir las tecnologías digitales necesarias para poder transmitir las sesiones sin contratiempos.

En uso de la palabra, **la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**, señala la importancia de designar en mesas de trabajo posteriores al enlace que será el encargado de subir la información al portal del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, cuidando los aspectos legales para que no generar agravios ni a la Alcaldía ni al Concejo.

Así mismo, reitera la postura de que a la brevedad se adquieran los equipos para lograr transmitir las sesiones del Concejo.

En uso de la palabra, **el Concejal Armando Jiménez Hernández**, señala que reitera el tema de que se cuide la información que se suba al portal del Concejo y de la Alcaldía de Coyoacán para que no se convierta en un instrumento político y no fuera tendencioso, cuestiona sobre los tiempos de presentar el enlace mencionado.

En uso de la palabra, **el Subdirector de Informática, César Morones**, señala que el portal se encuentra listo y solo es cuestión de que le compartan la información para revisarla y publicarla.

En uso de la palabra, **la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, considera que se deben tener mesas de trabajo, adicional al enlace, para conocer cual información si se puede subir y cual no.

En uso de la palabra, **el Subdirector de Informática, César Morones**, informa que se tienen que alinear a los nuevos lineamientos de gobierno digital.



El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que una vez agotado el punto, se procede al punto c) del orden del día "seguridad pública".

En uso de la palabra, el **Concejal Alberto Álvarez Palafox** señala que derivado de los recorridos por las calles de Coyoacán el tema principal a tocar es el tema de Seguridad, señala que la seguridad no es solo un tema que le concierne a la Secretaría de Seguridad Pública, sino también de que se genere en el entorno las condiciones viables, cuestiona sobre si existe una estrategia por colonia para comenzar a hacer los clareos y la sustitución de luminarias, ya que parece que se dan palazos de ciego llevando a cabo reuniones por aquí y por allá sin concretar colonia alguna.

Como ejemplo, señala que en la calle de Pérez Valenzuela, en una misma semana robaron tres carros, en compañía del Licenciado Édgar Jiménez se realizaron las podas y se cambiaron unas lámparas que no funcionaban correctamente.

Señala que se requiere de una estrategia donde no solo vaya al Gobierno de la Ciudad el Director General Jurídico y de Gobierno, sino que también se le reporte al área de servicios urbanos y a la persona encargada de seguridad pública de la Alcaldía, e incluso a los Concejales con la finalidad de generar un Bando de seguridad encaminado a la prevención y atención.

Solicita, el número de policías auxiliares y personal de seguridad pública a cargo de la Alcaldía.

Ofrece que de manera gratuita se les capacite en el manejo de armas

En uso de la palabra, el **Presidente del Concejo, Alcaide Manuel Negrete Arias**, menciona que se está consciente de la problemática.

Se está generando una estrategia para sustituir las luminarias por leds a un precio accesible, cubrir todas las luminarias que se han descompuesto ya que todos esos lugares afectados son focos rojos de la Alcaldía.

En uso de la palabra, el **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, menciona que se tienen 398 elementos de seguridad pública, de los cuales 200 están en exteriores y el resto en interiores, lo que da un aproximado de 100 elementos por turno.

Es claramente un número insuficiente y son elementos que en un futuro estarán atendiendo las instrucciones del Secretario de Seguridad Pública y del Jefe del Gabinete de Seguridad, ya que la policía auxiliar estará auxiliando a los policías de cuadrante.

Solicita que con los buenos oficios de los Concejales, que sus grupos parlamentarios puedan apoyar en el Congreso de la Ciudad para dotar de mayores insumos que se canalice al tema de seguridad pública.

Se han atendido las reuniones semanales, sin embargo habrá que enmarcarlo en una política global de la Alcaldía.

Se han realizado cambios ya que el Comandante que agrupa las cinco coordinaciones territoriales ha sido transferido a otra demarcación dejando en sustitución a un nuevo Comandante; hace dos semanas cambio el titular de la Policía Investigación; hace más de un mes cambió el fiscal dependiente de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México.

Con estos cambios, se está en espera del diagnóstico puntual de estos funcionarios para implementar un programa de seguridad en la Alcaldía.

En cuanto la Jefa de Gobierno reiteró que las Alcaldías deben implementar un programa de seguridad de la Alcaldía, en inmediato fui instruido para reunir los insumos necesarios y poderlo definir a la brevedad.

Reitera lo que señala el Alcalde en cuanto a las luminarias, se han agotado las luminarias existentes, sin embargo la instrucción del Alcalde respecto de todo el material que se adquiriera sea de calidad para que sea un material durable y evitar su sustitución en el corto plazo.

En uso de la palabra, el **Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**, menciona que la queja de los vecinos es la venta excesiva de alcohol y el incremento de chelerías, bajo el amparo de supuestos ex trabajadores de la Alcaldía.

En uso de la palabra, el **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias**, menciona que estos temas de las chelerías se tocan en las mesas de seguridad pública, corresponde al INVEA cerrar todos estos establecimientos, respecto de las instaladas en vía pública se hará a revisión pertinente.

En uso de la palabra, el **Concejal Armando Jiménez Hernández**, considera importante implementar un programa denominado "socio dramas" dirigido a la población escolar y padres de familia.

En la Alcaldía se cuenta con el personal capacitado para implementar este programa, considera importante retomar estas acciones preventivas y retomar la participación de la policía en las escuelas.

En uso de la palabra, el **Alcalde Manuel Negrete Arias**, menciona que se acercarán a la Secretaría de Cultura para implementar programas de este tipo.

En uso de la palabra, la **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, menciona que los trabajos que debe emprender la Alcaldía son sobre prevención del delito y a seguir coadyuvando con la alcaldía a resolver temas sobre luminarias, podas y clareos.

También existen reuniones de cuadrantes en los COI's, señala que ha podido estar en algunas de ellas y que no hay nadie de la Alcaldía. Muchos de los temas que se tocan ahí tienen que ver con atribuciones de la Alcaldía.

Cuestiona el por qué no se atienden estas reuniones convocadas por vecinos.

En uso de la palabra, el **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, señala que no ha habido presencia de funcionarios de la Alcaldía derivado de que la Alcaldía ha sido convocada por la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México una vez a la semana, y de acuerdo a lo señalado por la Jefa de Gobierno, estas reuniones se realizarán tres veces por semana.

Adicionalmente, diario hay reuniones convocadas por la Presidencia de la República y la Coordinación Territorial para la reconstrucción de la paz a las 8 de la mañana.



Considera que no se cuenta con la capacidad operativa para cubrir todas las reuniones que existen en la materia y no está de acuerdo en habilitar una presencia cosmética en estas reuniones, si se destinaran funcionarios a todas las reuniones se dejaría de gobernar.

Estamos hablando de 6 reuniones diarias de seguridad si se asistiera a los COI's. Aunado con el escaso personal con capacidad de tomar decisiones para asistir a todas las reuniones.

Más que haber una presencia de todas las áreas, consideramos que debe haber un funcionario que se ocupe de recoger todas las peticiones para que las diversas áreas operativas trabajen sobre lo solicitado.

En uso de la palabra, **la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**, solicita que se realice una presentación de los concejales con los comandantes, para que en caso de que se presenten temas relacionados con seguridad pública, sean atendidos eficientemente por el personal indicado.

También solicitó la reparación de las luminarias para evitar que con ello se ejecuten actos de delincuencia en las áreas en donde se carece de luz.

Pide se agende una reunión con los directivos de las áreas operativas para intercambiar la información de atención a la ciudadanía.

En uso de la palabra, **el Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez**, referente a las reuniones que se celebran los miércoles a las 18:00 hrs. en las coordinaciones territoriales, solicita se lleve a cabo la planeación para que exista un representante de la Alcaldía.

Una vez agotado el punto, **el Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

**1.- Pago de Auxiliares de Concejales y Secretaría Técnica, suscrito por la Concejal Arantza Sánchez Cué.**

Solicita al Alcalde se indique la fecha de la pago a los auxiliares.

En uso de la palabra **la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**, hace hincapié en que el pago de nómina se realice por mes, para que no se incremente el descuento por pago de impuesto.

**2.- Tianguis y sobre ruedas, suscrito por el Concejal Armando Jiménez Hernández.**

Solicita se establezca en el reglamento las normas de regulación para la operación de los mercados y sobre ruedas, ya que algunos de ellos causan problemas vehiculares, señala que ha habido un incremento de puestos y exceden los horarios de operación autorizados.

**3.- Oficinas de concejales, suscrito por la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.**

Solicita fecha de inicio para la operación de oficinas de Concejales, así como la solución del tema con los vecinos.



En uso de la palabra el **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** comenta que ya se encuentran listas para la disposición de ellas, y menciona que son 10 los vecinos inconformados.

La **Concejal Mireya Cruz Levario**, solicita que antes que inicie el uso de las oficinas, se presente el estudio de impacto vecinal de la zona para evitar una explosión ciudadana.

El **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, comenta que no hay un estudio de impacto ya que no se realizó ninguna construcción, solamente fue la remodelación de las oficinas.

La **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, solicita una plática del Concejo con los vecinos para lograr un acuerdo respecto del uso de dichas oficinas.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** comenta que solicitará la reunión con la líder vecinal para llegar a un acuerdo sobre el uso de las oficinas.

En uso de la palabra el **Concejal Armando Jiménez Hernández**, propone externar a la líder vecinal los compromisos del buen uso del lugar para evitar la inconformidad de los vecinos.

**4.- Directorio y recorrido por la áreas, suscrito por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**

Solicita de manera reiterada que se lleve a cabo el recorrido por las diferentes áreas de la Alcaldía para que el personal conozca a los Concejales así como la elaboración del Directorio.

**5.- Estatus administrativo del Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez para el desarrollo correcto de los trabajos del Concejo, suscrito por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**

En uso de la palabra, el **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, solicita que la Secretaría Técnica del Concejo convoque al suplente del Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez, suspendido por la Contraloría General de la Ciudad, a efecto de integrar de manera completa el Órgano del Concejo.

En uso de la palabra, **Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo**, hace referencia al Artículo 68 y 69 de la Ley Orgánica de Alcaldías, respecto a las faltas de los concejales, que a la letra dice:

**Artículo 68.** Las faltas de los Concejales no se cubrirán, cuando no excedan de sesenta días naturales y haya el número suficiente de miembros que marca esta Ley para que los actos del Concejo tengan validez; cuando no haya ese número, o las faltas excedieran el plazo indicado, se llamará al suplente respectivo. Cuando la falta se extienda más allá de los sesenta días naturales, se convertirá en definitiva.

**Artículo 69.** Para cubrir las faltas definitivas de las personas que integran el Concejo, serán llamados los suplentes respectivos. Y en los casos en que la o el suplente no asuma el cargo, la vacante será cubierta por la o el Concejal de la fórmula siguiente registrada en la planilla.



*La o el Concejal propietario podrá asumir nuevamente sus funciones en el momento que haya cesado el motivo de su suplencia, siempre y cuando no exista impedimento legal alguno.*

Por lo tanto, propone que primero se revise el estatus jurídico del Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez en caso de que ingrese algún medio de impugnación para defender su suspensión o esperar los días que marca la Ley.

En uso de la palabra, el **Director General Jurídico y de Gobierno, Farid Barquet Climent**, reitera a la Secretaría Técnica valore la juridicidad de convocar a tomar protesta al suplente del Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez

**6.- Sesión extraordinaria para la aprobación de las Comisiones, suscrito por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**

Solicita al Alcalde proponer una fecha de sesión extraordinaria para la aprobación de las Comisiones, toda vez que ya fue publicado el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

En uso de la palabra, **Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo**, aclara que las comisiones fueron aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019.

**7.- Estancias infantiles suscrito por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.**

Solicita al Alcalde la atención económica de las 46 estancias infantiles, así mismo generar una mesa de trabajo para tratar los temas relacionados.

En uso de la palabra el **Alcalde Manuel Negrete Arias**, propone priorizar el apoyo a las estancias infantiles sobre otros programas para canalizar recursos económicos.

**El Concejal Armando Jiménez Hernández**, propone que se canalice recurso a las estancias infantiles del fondo destinado para la aportación de infraestructura social.

En uso de la palabra, **la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, pide que en caso de que se destine dinero de otros fondos o programas para las estancias infantiles, sea en apego a la Ley, con las reglas claras para evitar las malas prácticas, más tratándose de recurso federal.

**El Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada**, declara la sesión permanente y convoca a todos los integrantes del Concejo a las 10:00 horas del día siguiente para continuar con la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

Siendo las 10:00 horas del día 5 de marzo del 2019, **el Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada**, declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, para continuar con los trabajos y llevar a cabo la instalación de las Comisiones a cargo del Concejo.

**El Concejal Alberto Álvarez Palafox, Presidente de la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos**, agradeció la confianza el Alcalde para integrar y presidir dicha Comisión, puntualizando que se estará trabajando de la mano con la Dirección Jurídica y su equipo de trabajo.



En uso de la palabra el **Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil**, invita a realizar los trabajos en un tema tan sensible como es la seguridad sin preferencias partidistas, y siempre velando por la reconstrucción del tejido social.

En uso de la palabra la **Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, Concejal Mireya Cruz Levario**, agradece la confianza de los compañeros para presidir dicha Comisión, menciona que el desarrollo económico de la Alcaldía requiere de gran empuje, haciendo notar que las condiciones a nivel nacional no favorecen del todo, sin embargo, propone hacer sinergia para que la parte económica sea en beneficio de los Coyoacanenses. Así también destaca que en el tema turístico y económico se puede detonar la creación de empleos.

En uso de la palabra, la **Concejal Rosa María Ramírez Meza, Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social**, agradece la presencia del Alcalde y compañeros concejales, haciendo oficial la instalación de dicha Comisión, con el compromiso de trabajar en pro de Coyoacán.

En uso de la palabra, el **Concejal Sergio Israel Barragán Camacho, Secretario de la Comisión de Modernización Administrativa y Digital**, menciona que se hará un gran esfuerzo para cambiar muchas de las cosas que se requieren para la Alcaldía, y agradece a los presentes así como al Alcalde por su presencia para la instalación de las comisiones.

En uso de la palabra, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, Concejal Armando Jiménez Hernández**, señala que uno de los grandes retos con la nueva figura de la Alcaldía es la transparencia del gasto público y se compromete a realizar un excelente trabajo en compañía del Alcalde y los funcionarios, para poder transparentar el trabajo ante los ciudadanos de Coyoacán.

En uso de la palabra la **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras, Presidenta de la Comisión de Obras, Servicio y Espacios Públicos**, expresa su gratitud por presidir dicha Comisión, señala que se trabajará con ahínco y de la mano con los respectivos Directores Generales, reitera su agradecimiento a los compañeros presentes.

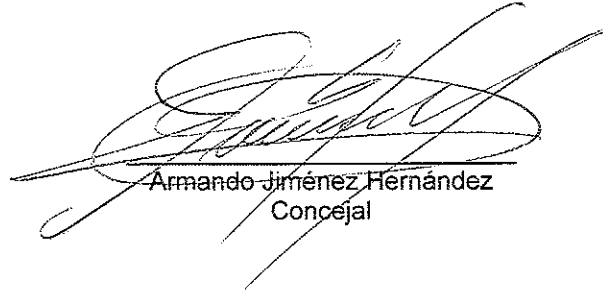
En uso de la palabra la **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos**, señala que ha sido un tema nodal a nivel nacional, gracias a este nuevo gobierno que encabeza el Lic. Andrés Manuel López Obrador, y a nivel del Gobierno de la Ciudad de México, con la creación de la Secretaría de las Mujeres por parte de la Doctora Claudia Sheinbaum. En Coyoacán hay mucho que hacer, la diferencias son marcadas, por ejemplo dentro del gobierno de la Alcaldía existen más hombres que mujeres en puestos de estructura y toma de decisión.

En Coyoacán también tenemos un grave problema en el tema de Derechos humanos, ya que durante muchos años se ha denunciado, los temas de corrupción, abuso de autoridad, diezmos, entre otros.

Señala y aplaude la creación de un espacio para atender estos temas y solicita que sean temas transversales, dentro de esta administración.



Mireya Cruz Levario  
Concejala

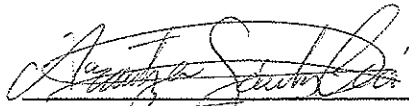


Armando Jiménez Hernández  
Concejala



Laura Susana Ordóñez Contreras  
Concejala

Ramón Gildardo Flores Ramírez  
Concejala



Arantza Sánchez Cué  
Concejala




Alberto Álvarez Palafox  
Concejala

Oswaldo Xavier Muñoz Martínez  
Concejala



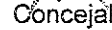
Martha Elisa Bucio Huacuz  
Concejala



Rosa María Ramírez Meza  
Concejala



Sergio Israel Barragán Camacho  
Concejala



Esta foja es la última perteneciente al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.